

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Presidente del Banco Comercial AV Villas S.A., Dr. Juan Camilo Ángel Mejía,

### **CONVOCA:**

De conformidad con el artículo 424 del Código de Comercio, a los accionistas ordinarios a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes veintiséis (26) de junio de 2018, a las 8:30 a.m. en el auditorio de la Entidad, ubicado en la Carrera 13 No. 26A – 47, Piso 14, de Bogotá D.C.

El orden del día a considerar es el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del acta de la reunión.
4. Reforma del Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales del Banco en el sentido de suprimir el fraccionamiento del voto.

Los Accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar mediante poder otorgado para este efecto.

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución 116 de febrero 27 de 2002 de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera, la Gerencia de Gestión del Banco se permite informar que, para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AV Villas teniendo en cuenta los procedimientos adoptados por la Junta Directiva de la sociedad, la administración recomendó a los funcionarios responsables de la verificación del cumplimiento de los procedimientos de control establecidos por esta Resolución, adoptar las medidas apropiadas para garantizar la participación efectiva de los accionistas en la Asamblea, evitando las conductas que no acaten los artículos 184 y 185 del Código de Comercio y el artículo 23 de la Ley 222 de 1995.

La administración de AV Villas recomienda la lectura para conocimiento de la Resolución No. 116 a nivel de los administradores, funcionarios en general y accionistas.

Más información. Resolución No. 116 (Se anexa documento)